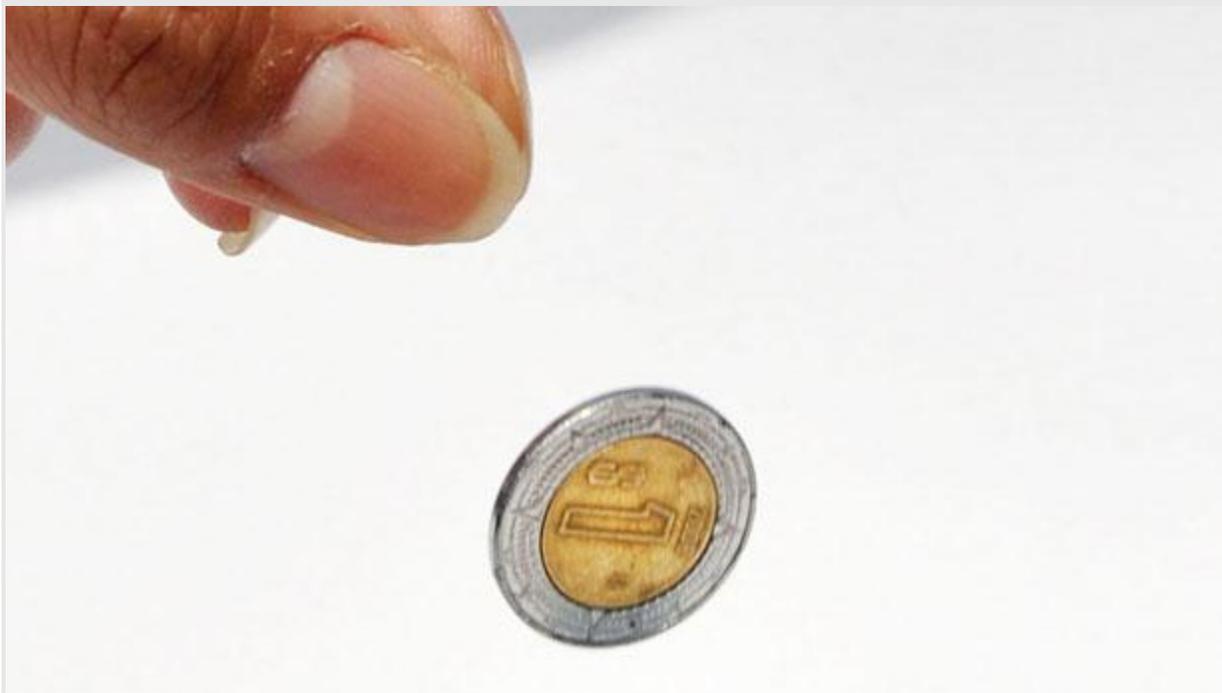


# El Financiero

## El verdadero rescate: perdonan ISR a estados

Martes, 29 de Enero de 2013 06:07



[Arturo Monroy. Foto: El Financiero]

**La condonación es de hasta de 60%; en la aprobación del paquete económico se hizo extensiva hasta 2014.**

### Francisco Muciño

Aunque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha dicho reiteradamente que no se rescatarán a los estados y municipios con problemas en sus finanzas, esto ya ocurrió en la práctica. En la Ley de Ingresos 2013 se acordó condonar a los gobiernos locales el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido a sus trabajadores.

Este beneficio fiscal **está dirigido para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal**. Esta **condonación de hasta 60% del ISR ya estaba estipulada desde 2008**, pero en la aprobación del paquete económico se hizo extensiva hasta 2014.

Gobernadores de diversos estados, como **Zacatecas, Chiapas y Michoacán confirmaron esta amnistía por parte de la Federación** y aceptaron que alivia las finanzas públicas de las entidades en aprietos por sus finanzas.

El especialista en temas fiscales y presidente de PDA Abogados, Luis Manuel Pérez de Acha, considera que esta condonación en impuestos es un rescate financiero.

“Al momento de que se hace esa condonación, se elimina ese pasivo, se aligera el panorama financiero de las entidades federativas y de los municipios que, al momento de cancelar una deuda, se hace un rescate financiero”, explica.

**Este ‘perdón’ ocurre cuando el deterioro de las finanzas de los gobiernos locales se acentúa y caen en impago de sus créditos.**

Recientemente, Standard & Poor's indicó el pasado 18 de enero en un informe, que **las débiles administraciones financieras de los estados y municipios han impactado negativamente en su calificación crediticia** y explica también el incumplimiento en los pagos de sus préstamos.

Mientras, los estados con problemas financieros perciben estos beneficios fiscales, **los contribuyentes, que a septiembre de 2012 son 39 millones, siguen aportando la mayor parte de la recaudación al Estado.**

Además, de este número son menos los cumplidos. Recientemente el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, declaró que “afortunadamente tenemos **24 millones de contribuyentes que están pagando sus impuestos de forma cotidiana**” y son los que “**principalmente están sosteniendo al país**”.

El funcionario hizo esta afirmación luego de confirmar la amnistía fiscal para contribuyentes particulares, con la que el organismo recaudador espera ingresar 100,000 millones de pesos.

### **Cuestión inequitativa**

Aunque también en la Ley de Ingresos se contempla **una condonación de hasta 80% para personas físicas y morales**, en el caso de los estados y municipios tiene otras implicaciones.

“En los últimos años se ha caracterizado la actuación del SAT y de la Procuraduría Fiscal, en materia penal, perseguir el tipo de delitos relacionados con la defraudación fiscal por el ISR por conceptos retenidos a trabajadores. Aquí se les está eximiendo a los estados y municipios de esa responsabilidad penal y en cambio, a los particulares no, y eso lo hace inequitativo”, indica Luis Manuel Pérez de Acha.